



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0067743/2014

VISTO:

Lo solicitado por el Biol. Mag. Ricardo Toselli, Director Alternativo del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 30 del expediente de referencia, en el sentido que se renueve una Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a la Bioq. Ayelén Aballay Castagno, para desempeñar sus actividades en el Área Agua y Efluentes del CEQUIMAP de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la tutoría de la becaria estará a cargo de la Lic. Esp. Analía Linares y como co-tutora Dra. Silvia Pesce;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 32;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Autorizar un aumento en la retribución mensual de la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a la Bioq. Ayelén **ABALLAY CASTAGNO (Legajo 51.276)**, a partir del **01-08-2015**; fijándose el nuevo importe mensual de \$ **9.822** (pesos nueve mil ochocientos veintidós).-

Artículo 2º.- Renovar la Beca de Formación, Profesional, Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Bioq. Ayelén **ABALLAY CASTAGNO (Legajo 51.274)** a partir del **01-09-2015** y hasta el **31-08-2016**, con una dedicación de **40 hs semanales** y con una retribución mensual de \$ **9.822** (pesos nueve mil ochocientos veintidós).-

Artículo 3º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:
CM.ee.

702

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC